

18:45:03 El IECDMX impuso medidas cautelares en contra de miembros de Morena para que se abstengan de hablar sobre el Cartel inmobiliario.

<https://pmedia.efinf.com/clips/2a6ee0be611b0dea307a14b0626d8e5c.mp4>

(2024-04-25), Portal Sin Embargo Al Aire, Los Periodistas, Alejandro Paez, (Nota Informativa) , Hora: 18:45:03, Duración: 00:17:38, Precio \$0.00, Alcance: 1530000, Estado: Ciudad de México

El IECDMX impuso medidas cautelares en contra de miembros de Morena para que se abstengan de hablar sobre el Cartel inmobiliario y se abstengan de relacionar al candidato Santiago Taboada con este mismo, dos de los tres consejeros votaron a favor de la imposición de medidas cautelares entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en 24 horas.

El conductor Álvaro Delgado dijo que esta es una grave violación a la libre expresión, se sostuvo que no hay claridad de que Santiago Taboada esté relacionado con el Cartel Inmobiliario, pues van en contra de la imparcialidad de la contienda a pesar de que Taboada tiene denuncias en proceso en la Fiscalía de la CDMX. La consejera electoral Erika Estrada (allegada a Lorenzo Córdova según información de Morena) dijo que es un llamado respetuoso para evitar contenidos calumniosos contra Taboada, lo que están diciendo es tener cuidado con difundir información que no esté acreditada.